

LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE BOLIVIA: ¿UNA EVOLUCIÓN DEL ANTROPOCENTRISMO AL BIOCENTRISMO?

PAOLA VILLAVICENCIO CALZADILLA

Desde una configuración ética, la protección del medio ambiente puede ser realizada bajo dos perspectivas: antropocentrista y biocentrista. La primera ha promovido durante años la protección del medio ambiente para asegurar el bienestar y el desarrollo de las sociedades humanas, considerando a la naturaleza en general como un instrumento que se encuentra al servicio del hombre, y por lo tanto su conservación solo tiene sentido si se la hace para su bienestar y desarrollo.

Por el contrario, el biocentrismo pretende reivindicar el valor de la vida de todas las especies, promoviendo la protección integral del medio ambiente, pero no solo del o para el hombre, sino de toda la naturaleza otorgándole un valor supremo, en el sentido de que la Tierra puede vivir sin el hombre, pero el hombre no puede vivir sin la Tierra.

Bajo esta última perspectiva, aunque no del todo declarativa y con algunas contradicciones, se encuentra la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Esta norma suprema, que entró en vigor en febrero de 2009, es la primera Constitución en el mundo que tiende a poseer una visión biocentrista, pese a no reconocer plenamente a la naturaleza como Sujeto de derecho, tal como lo hace la Constitución ecuatoriana. De cualquier modo, el texto constitucional boliviano reconoce la igualdad de condiciones de todas las especies, y admite que todas las personas y todos los seres vivos tienen el derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado.

No obstante, pese a que esta novedad legislativa constitucional provocó la atención y el aplauso de muchos sectores, a saber, Estados, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y la sociedad en general, parece ser que la conceptualización de naturaleza que se hace en su interior requiere más que una manifestación de buenas intenciones, pues en los últimos meses los problemas socio-ambientales de Bolivia han proliferado debido al impulso de la explotación de los recursos naturales, lo que pone en duda su inspiración ambientalista y protectora de la Madre Tierra.